

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DE LA MESA REGIONAL DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

SESIÓN: 11 de febrero de 2013

FECHA DE APROBACIÓN: 8 de noviembre de 2013

Presidente:

Sotoca Carrascosa, Constantino

González Ruiz, Pilar

Goterris Moreno, Pilar

Hernández Gil, Javier

Vicepresidente:

Romero Gallego, Carlos

Hernández, Clemente

Ladrón de Guevara Mellado, Elena

Lájara Domínguez, M^a Remedios

Secretaria:

Lineros Quintero, Rocío

Maroto Gómez, Josefa

Martínez Robles, Mariola

Martínez Ovejero, Juana

Miembros:

Aroca Molina, Ana M^a

Montiel Sánchez, Francisco

Mula Acosta, Ana

Ballester Hernández, Francisco

Navarro Barba, Juan

Cascales Florenciano, María

Navarro Quílez, Leopoldo

De Nicolás Carrillo, Jerónimo

Pérez Jiménez, Catalina

Fernández Bastida, Ana

Parra López, Ana

Franco Valera, M^a José

Ruiz Mulero, Carmen

García Llamas, Carmen

Sánchez Alarcón, M^a Dolores

Reunidos los miembros arriba señalados, a las 10:10 horas del día 11 de febrero de 2013 en el Centro de Cualificación Turística de la ciudad de Murcia, comienza la sesión ordinaria del Pleno de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar de la Región de Murcia con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º. Informe de las medidas y actuaciones desarrolladas en 2012.
- 3º. Presentación del borrador del II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4º. Informaciones varias.

5º. Ruegos y preguntas.

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente da paso a la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno del día 16 de julio de 2012. No habiendo alegaciones al respecto, se aprueba el acta por asentimiento del Pleno.

Punto 2º. Informe de las medidas y actuaciones desarrollada en 2012.

El Sr. Presidente presenta a los miembros de la Mesa el Informe sobre las actuaciones desarrolladas en el año 2012 en materia de absentismo y abandono escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Sr. Presidente destaca las actuaciones acometidas en el año y especialmente menciona las siguientes:

- a) Respecto al área de prevención se han desarrollado tres importantes ámbitos de actuación: transformación del C.E.I.P. Salzillo en Centro de Educación Infantil y Básica (CEIBAs Salzillo), creación e implantación del programa “Planes para la mejora del éxito escolar y la participación educativa” y desarrollo de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- b) Respecto al área de seguimiento, intervención y control se han desarrollado las siguientes actuaciones: creación del Programa PRAE y realización de convocatorias de subvenciones a Ayuntamientos de la región de Murcia.
- c) Respecto al área de coordinación y formación se han realizado las siguientes actuaciones: creación de la web institucional de la Consejería de Educación, Formación y Empleo sobre absentismo y abandono escolar, creación de listas de distribución sobre absentismo escolar entre las instituciones implicadas, creación de listas de distribución sobre absentismo escolar entre los profesores de servicios a la comunidad, realización del Seminario de Aulas Ocupacionales dirigidas a profesionales que desempeñan sus funciones en las aulas ocupacionales: profesores de básica, de F.P., PTSC, técnicos de ayuntamientos, etc., realización del

Seminario de Absentismo y Abandono Escolar Temprano dirigido tanto a profesionales de la educación como técnicos municipales, reuniones de trabajo trimestrales del Servicio de Atención a la Diversidad con los profesores técnicos de servicios a la comunidad de los centros de secundaria.

A continuación, el Sr. Presidente destaca dos actuaciones de especial importancia en el ámbito de la cooperación entre instituciones como son la realización de 11 convenios de colaboración con Ayuntamientos para la implantación de Aulas Ocupacionales y el convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo del Programa para la reducción del abandono escolar.

Tras la exposición de los contenidos considerados, el Sr. Presidente abre un turno de palabra entre los miembros de la Mesa para realizar apreciaciones y valoraciones sobre la misma. No habiendo intervenciones al respecto se da paso al siguiente punto del Orden del día.

Punto 3º. *Presentación del borrador del II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

El Sr. Presidente presenta a los miembros de la Mesa el borrador II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El borrador del acuerdo de Consejo de Gobierno recoge un total de 50 actuaciones desarrolladas en los cuatro ámbitos de trabajo: actuaciones en el área de prevención, actuaciones en el área de seguimiento, intervención y control, actuaciones en el área de coordinación y formación y actuaciones en el área de análisis y evaluación.

El Sr. Presidente explica cómo las actuaciones dispuestas en el segundo Plan van más allá de las medidas decretadas en el anterior, por cuanto han de suponer un avance en el camino hacia la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y un paso más para la disminución de las tasas de abandono del sistema

educativo y para el incremento del número de alumnos que culminan con éxito la educación secundaria obligatoria y continúan su formación a lo largo de la vida.

El Plan no parte de cero, sino que recoge todas aquellas actuaciones que se han venido desarrollando a lo largo de los últimos años. En algunos casos, se trata de actuaciones relativamente consolidadas que, una vez comprobada su eficacia, conviene mantener, mientras que en otros casos se trata de actuaciones que se deben ampliar o reorientar.

Pero también, como no puede ser de otra forma en un Plan que reclama proyección de futuro, se incluyen acciones nuevas medidas que brindan nuevos enfoques, oportunidades y ejemplos para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y reducción del abandono escolar.

Finalmente, otras medidas se crean a raíz de la aprobación de este segundo Plan, y tienen como fin intensificar la lucha contra esta problemática de manera muy directa. Se denominan medidas nuevas y tienen un inicio de aplicación claramente definido.

El Sr. Presidente señala algunas de las medidas establecidas en el II Plan, y tras la lectura de las mismas, da paso a la intervención de los miembros de la Mesa para realizar apreciaciones y valoraciones sobre lo expuesto.

No habiendo intervenciones se continúa con el Orden del día.

Punto 4º. *Informaciones varias.*

El Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de las próximas de subvenciones que la Consejería de Educación, Formación y Empleo está preparando para el desarrollo de actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y la reducción del abandono escolar.

Específicamente se van a realizar 3 convocatorias; una destinada a los centros públicos, otra a los centros concertados y una tercera cuyos destinatarios serán los Ayuntamientos de la Región de Murcia.

Se esperan que estas convocatorias estén publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para finales del curso escolar 2012-2013.

Punto 5º. Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente da paso al turno de ruegos y preguntas.

La Sra. Josefa Maroto agradece a la Consejería de Educación, Formación y Empleo la participación que está dando en los seminarios de formación a los técnicos municipales pues es un excelente lugar de encuentro, reflexión y colaboración entre los profesionales de las diversas instituciones. No obstante, Dña. Josefa Maroto solicita al Sr. Presidente que se considere realizar esta formación en horario de mañana, coincidiendo con la jornada laboral de los profesionales.

El Sr. Presidente señala que tendrá en cuenta su solicitud y considerará lo señalado por la Sra. Josefa Maroto.

No habiendo ninguna intervención al respecto, se da por concluida la sesión ordinaria.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 10:45 horas.

LA SECRETARIA
Rocío Lineros Quintero

EL PRESIDENTE
Constantino Sotoca Carrascosa